



Programa de Capacitación

Los derechos de propiedad intelectual de los artistas en los países iberoamericanos. Estado de la cuestión y retos legales

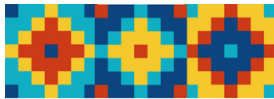
4 al 23
JULIO

2024



CÁTEDRA IBEROAMERICANA
de Cultura Digital y
Propiedad Intelectual





PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA IBEROAMÉRICA WEBINAR CÁTEDRA IBEROAMERICANA DE CDPI-FILAIE

“Los derechos de propiedad intelectual de los artistas en los países iberoamericanos: estado de la cuestión y retos legales”

DURACIÓN

Del 4 al 23 de julio de 2024 (4 semanas)
1 sesión semanal de 3 horas.

CONTEXTUALIZACIÓN

La Cátedra Iberoamericana de Cultura Digital y Propiedad Intelectual, promovida por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en colaboración con la Universidad de Alicante, fue creada con el objetivo de facilitar procesos de generación de conocimiento conjunto que acompañen los desafíos que plantea la cultura digital en Iberoamérica y su protección por derechos de propiedad intelectual. Todo ello, con la perspectiva de los derechos culturales recogidos en la Carta Cultural Iberoamericana (Montevideo 2006), que incluye el derecho de propiedad intelectual y contribuye a mejorar las condiciones de la cultura en el contexto digital, como factor fundamental para el acceso, creación y circulación de contenidos culturales en Iberoamérica.

La Federación Ibero Latinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes (FILAIE), por su parte, es una federación que tiene como objetivo la defensa de los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o Ejecutantes, y que agrupa a todos los artistas de Argentina, Bolivia, Uruguay, Ecuador, España, El Salvador, Panamá, Brasil, México, Guatemala, Venezuela, Colombia, Perú, Portugal, Chile, Paraguay y Costa Rica, y a sus entidades de gestión.

En octubre de 2023, la OEI y FILAIE firmaron un convenio de colaboración para el impulso de acciones vinculadas a la cultura digital y la protección de la propiedad intelectual, incluyendo los modelos innovadores de gestión de derechos, como la gestión colectiva, que actúan como garantes de la diversidad cultural, y en aras del cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

La primera acción conjunta derivada del mencionado convenio es el seminario de formación que se presenta.

PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

Se trata de una actividad formativa de carácter gratuito, compuesta de cuatro sesiones desarrolladas en modalidad en línea. En ellas se abordará, en primer lugar, el marco regulatorio, la naturaleza y el contenido de los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes y ejecutantes en el entorno iberoamericano, a través de un análisis global y comparativo de la situación en los diferentes países. A continuación, se debatirá sobre la gestión colectiva de los derechos de los artistas, comenzando por un enfoque general sobre la regulación de las sociedades de gestión colectiva de derechos de artistas



en cuestiones clave como sus normas de funcionamiento y control, la fijación de tarifas, la negociación con los usuarios y los mecanismos de resolución de conflictos; tras el cual se fijará la atención en la situación de los derechos de los artistas y su gestión colectiva en relación con las plataformas digitales y los videojuegos, así como en el impacto que la inteligencia artificial tiene en este ámbito.

Todas las sesiones del seminario se complementarán con materiales docentes puestos a disposición en la plataforma de formación de la OEI, a los que podrán acceder todos los alumnos inscritos al seminario completo, quienes podrán obtener el correspondiente certificado previa cumplimentación de los requisitos de acreditación.

No obstante, las sesiones del seminario se ofrecerán también en abierto al público en general, por separado, previa inscripción de esta modalidad en el formulario de inscripción.

INSCRÍBETE AQUÍ → <https://forms.office.com/e/wJV6Rq2WH>

DESTINATARIOS

Este seminario va dirigido, especialmente, al personal de las sociedades de gestión colectiva y de las Oficinas Nacionales de Propiedad Intelectual y de los Ministerios de Cultura cuya actividad esté relacionada con los derechos de propiedad intelectual de los artistas; abogados y otros prácticos del Derecho de la propiedad intelectual; académicos y artistas.

REQUISITOS DE ACREDITACIÓN

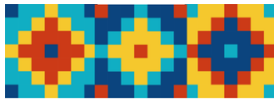
Para obtener el título acreditativo del seminario, el alumnado deberá:

- Asistir al menos al 75% de las sesiones.
- Preparar, de forma individual o en grupo, un informe final escrito acerca de las cuestiones tratadas, destacando cuáles se entienden más útiles para mejorar el funcionamiento de la entidad de gestión, la oficina nacional o el Ministerio correspondiente, o sobre una cuestión en particular y su valoración.

DIRECCIÓN

Raquel Evangelio Llorca. *Directora de la Cátedra Iberoamericana de Cultura Digital y Propiedad Intelectual UA-OEI (Universidad de Alicante, España)*

Julián López Richart. *Profesor Titular de Derecho Civil (Universidad de Alicante, España)*



PROGRAMA Y CALENDARIO

SESIÓN 1

4 de julio

- **16:00h-16:30h. Presentación**

Mariano Jabonero. Secretario General de la OEI.

Jorge Berreta. *Presidente del Comité Jurídico de FILAIE (Argentina).*

José Luis Sevillano. *Presidente del Comité Técnico de FILAIE (España).*

Raquel Evangelio. *Directora de la Cátedra Iberoamericana de Cultura Digital y Propiedad Intelectual UA-OEI. Codirectora del seminario.*

- **16:30h-17:15h. Marco regulatorio de los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes y ejecutantes**

Coordinación: **Jorge Berreta.** *Presidente del Comité Jurídico de FILAIE.*

Ponentes:

Rubén Ugarteche. *Director General, Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC), Perú.*

Fernando Zapata. *Abogado especialista en propiedad intelectual y telecomunicaciones, Colombia.*

- **17:30h-19:00h. Derechos de propiedad intelectual de los artistas: tipología y gestión**

Coordinación: **Julián López.** *Profesor Titular de Derecho Civil, Universidad de Alicante, España.*

Ponentes:

Raquel de Román. *Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Burgos, España.*

Miguel Ángel Rodríguez. *Abogado experto en propiedad intelectual, España.*

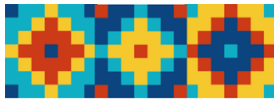
SESIÓN 2

11 de julio

Coordinación: **Esteban Argudo.** *Abogado especialista en propiedad intelectual y asesor jurídico de SARIME, Ecuador.*

- **16:00h-17:00h. Panorámica de la situación de los derechos de los artistas en los países iberoamericanos: estado de la cuestión y retos legales**

Ponente: **Ana Grettel Coto.** *Directora de Asuntos Jurídicos de AIE, Costa Rica.*



- **17:15h-19:00h. Mesa redonda: modelos nacionales comparados en Iberoamérica**

Ponentes:

Paloma López. *Jefa de área de Internacional de la Asesoría Jurídica, AIE, España.*

Maritza Rojas. *Directora General de SONIEM, Perú.*



Coordinación: **Norma Buendía.** *Directora General de PANAIE, Panamá.*

- **16:00h-17:00h. Sociedades de gestión colectiva de derechos de artistas: regulación, normas de funcionamiento y control, distribución de derechos y actividades**

Ponente: **Carolina Romero.** *Abogada especialista en Propiedad Intelectual, Colombia.*

- **17:15-18:30h. Recaudación de derechos: fijación de tarifas y negociación con sectores y usuarios**

Ponentes:

Carlos González. *Director Jurídico de AIE, Paraguay.*

Jorge Beitia. *Responsable Jurídico Oficina Conjunta de Recaudación de Artistas y Productores, España.*

- **18:30h-19:00h. Procesos y mecanismos de resolución de conflictos**

Ponente: **Marisa Castelo.** *Presidenta del Instituto Autor, España.*



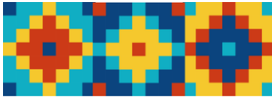
Coordinación: **Manuel Alfonso Arredondo.** *Director jurídico de EJE, México.*

- **16:00h-16.50h. Derechos de los artistas y plataformas digitales**

Ponente: **Martha Caviglia.** *Asesora Legal y Asuntos Internacionales de SUDEI, Uruguay.*

- **17:00-17:50h. Derechos de los artistas en el sector de los videojuegos**

Ponente: **Juan Pablo Aparicio.** *Profesor Titular de Derecho Civil, Universidad de Salamanca, España.*



- **18:00h-18:50h. Impacto de la IA en los derechos de los artistas**

Ponente: **Jorge Luis Ordellín**. *Profesor Asociado, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México.*

- **18:50h-19:00h. Clausura**

Julián López. *Profesor Titular de Derecho Civil, Universidad de Alicante, España.*
Codirector del seminario.

Álvaro Hernández-Pinzón. *Director de Negocio Global de AIE, España.*